

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC S.A.S.
-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3037739/ ODS-026</b>
-------------------------------------	-----------------------------



### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto: ESTUDIOS DE GEOLOGIA, GEOMORFOLOGIA, HIDROGEOLOGIA Y DINAMICA FLUVIAL PROYECTO TINAMÚ-MAGNUS DE ECOPETROL S.A.**

**Descripción general de actividades: Realizar estudios de geología, geomorfología, hidrogeología y dinámica fluvial para el proyecto Tinamú-Magnus de Ecopetrol S.A. que permita obtener información completa y de calidad de acuerdo con las necesidades del proyecto.**

**Se estiman 50 días en la ejecución de las actividades, incluye informes e interpretación de resultados.**

**Tiempo de ejecución: 50 días calendario.**

**Fecha estimada de inicio: 17 de febrero 2021**

**Ubicación de los trabajos: Bloque CPO-09 y bloque Cubarral en castilla la Nueva, Guamal y San Martín / Departamento del Meta.**

**Canales de atención del contratista:**  
[Antonio.buitrago@seringtec.com](mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com)  
[Jair.valderrama@seringtec.com](mailto:Jair.valderrama@seringtec.com)

**Administrador de Ecopetrol:**  
WILFREDO CHARRY CHARRY

**Interventor de Ecopetrol**  
CARLOS ANDRES BARAJAS

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<b>ESTUDIOS DE GEOLOGIA, GEOMORFOLOGIA, HIDROGEOLOGIA Y DINAMICA FLUVIAL</b>	GLB	1			<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p>- <b>REQUISITOS MINIMOS LEGALES Y EXPERIENCIA:</b></p> <p>El proponente debe acreditar mínimo 8 años de experiencia en estudios de geología, geomorfológico, hidrogeológico y dinámica fluvial, así mismo debe incluir 5 años específicos en el sector de hidrocarburos. Debe presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario.</p> <p>Debe presentar brochure actualizado, evidenciando los equipos en óptimas condiciones y lugar donde realizan los levantamientos, así mismo, presentar hoja de vida de la empresa y estar en registrado en el RUC (Registro único contribuyente).</p> <p><b>El oferente no debe presentarse en forma de consorcio o unión temporal.</b></p> <p>- <b>REQUISITOS DE POLIZAS:</b></p> <p>El oferente seleccionado al momento de iniciar los trabajos deberá garantizar una póliza de seguros que</p>	<p><b>POR AUSENCIA DE OFERTAS COMERCIALES DE LAS EMPRESAS LOCALES, SE PROCEDE AL CIERRE DEL PROCESO POR ANILLOS.</b></p>		

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

cubra los siguientes amparos:

**Amparo de Cumplimiento:**

Debe cubrir el 20% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y dos (02) meses adicionales.

**Amparo pagos salariales, prestaciones sociales e indemnización:**

Debe cubrir el 10% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) meses adicionales.

**Calidad de servicios:**

Debe cubrir el 20% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y dos (02) años adicionales.

**Responsabilidad civil extracontractual:**

Debe cubrir el 25% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y uno (01) años adicionales.

**- REQUISITOS HSE y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD Y GESTIÓN:**

El oferente debe presentar adjunto a

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

la propuesta comercial un plan de seguridad y salud en trabajo propio de la empresa, certificación emitida por la ARL evidenciando el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

Certificado de afiliación al ARL evidenciando el nivel de riesgo de la empresa.

Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.

Matriz de identificación de aspectos, valoración de impactos y determinación de controles.

Plan maestro de calidad que cumpla con las políticas de prevención y lavado de activos y gestión de buen uso del medio ambiente.

Plan para manejo de COVID-19. Cumpliendo los mínimos legales.

Debe incluir un profesional HSE con mínimo 5 años de experiencia general 3 específicos en el sector de hidrocarburos con manejo de comunidades.

**- OTROS REQUISITOS:**

El oferente deberá presentar un certificado de calibración de los equipos a utilizar, así como también presentar un plan de ejecución de los trabajos con un tiempo estimado para informes y entrega de resultados.

Deberá garantizar la capacidad e

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

idoneidad de su equipo técnico (En lo posible presentar hoja de vida).

Adicional, deberá presentar un plan de gestión social que cubra el manejo de comunidades en el sector donde se ejecuten los trabajos.

**- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

Para Escoger al oferente favorecido, se realizará mediante asignación de puntos, con una escala de 1 a 100; donde el mayor porcentaje es el contratista favorecido.

requisitos mínimos legales y experiencia:

**40 puntos**

requisitos HSE y certificación de calidad y gestión:

**40 puntos**

otros requisitos:

**20 puntos**

**OBJETO:**

Exploración geotécnica, ensayos de campo y laboratorio y estudios geotécnicos para el proyecto exploratorio Tinamú, Magnus de Ecopetrol S.A.

**ALCANCE:**

Realizar estudios de geología,

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

geomorfología, hidrogeología y dinámica fluvial para el desarrollo de: PROYECTO EXPLORATORIO TINAMÚ-MAGNUS DE ECOPETROL S.A., está ubicado en el bloque CPO-09, bloque Cubarral en castilla la Nueva, Guamal y San Martin del departamento del Meta.

El alcance en el que se enfoca este requerimiento consiste en desarrollar los estudios de geología, geomorfología e hidrogeología, de forma que permita obtener información completa y de calidad de acuerdo con las necesidades del proyecto.

**ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN DIRECTA E INDIRECTA EN CAMPO:**

1. Visita de campo (Incluye gastos de viaje, pruebas PCR, viáticos, hospedajes, camionetas, equipos); Und=1
2. Exploración geofísica por métodos magnetoteléuricos (Debe incluir gastos de movilización) Und=3
3. Tomografía eléctrica (Debe incluir gastos de movilización) Und=3

**ENTREGABES:**

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>1. Análisis de dinámica Fluvial; Und=1</p> <p>2. Estudio geológico, geomorfológico e hidrogeológico (Debe incluir planos de geología, geomorfología, hidrogeología y zonificación); Und=1</p>			
--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	El pago se realizará 30 días después de emitida y radicada la factura con el acta de recibo de cantidades aprobada por el interventor de los trabajos.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<a href="mailto:facturación@seringtec.com">facturación@seringtec.com</a>
<b>Proceso de radicación</b>	<p>1. Enviar prefectura o cuenta de cobro al correo: <a href="mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com">Antonio.buitrago@seringtec.com</a>; <a href="mailto:jair.valderrama@seringtec.com">jair.valderrama@seringtec.com</a></p> <p>2. Esperar aprobación.</p> <p>3. Remitir factura aprobada al correo de <a href="mailto:facturacion@seringtec.com">facturacion@seringtec.com</a></p>
<b>Contacto para facturación</b>	<p>EMPRESA SERINGTEC S.A.S. Antonio Jose Buitrago Peña Cel:3002164678 Correo electrónico: <a href="mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com">Antonio.buitrago@seringtec.com</a></p>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Fecha de recibo</b>	17 DE febrero de 2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	5:00 PM
<b>Entrega de propuestas</b>	EMPRESA SERINGTEC S.A.S Antonio Jose Buitrago Peña Correo electrónico: Antonio.buitrago@seringtec.com
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	EMPRESA SERINGTEC Antonio Jose Buitrago Peña Correo electrónico: Antonio.buitrago@seringtec.com Jair Ernesto Valderrama Rueda Cel: 3133275861 <a href="mailto:Jair.valderrama@seringtec.com">Jair.valderrama@seringtec.com</a>

### OBSERVACIONES

**SE SOLICITA CIERRE DE SEGUNDA FASE DE ANILLOS PARA LOS MUNICIPIO DE ACACIAS, GUAMAL, VILLAVICENCIO DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

**NO SE PRESENTO NINGUNA OFERTA PARA LA SEGUNDA FASE DE ANILLOS.**

#### IMPORTANTE:

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Solicitamos a las empresas que deseen participar, confirmar a los correos [Antonio.buitrago@seringtec.com](mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com), [jair.valderrama@seringtec.com](mailto:jair.valderrama@seringtec.com) a más tardar el lunes 15 de febrero de 2022 hasta las 6:00 p.m. para adjuntar y enviar la documentación anexa y que puedan estimar su oferta técnico-económica para los trabajos a realizar. Una vez pasado la fecha establecida de confirmación no se acepta oferentes para participar.**

Adicional si tiene alguna pregunta y/o observación favor diligenciar el documento: FORMATO OBS Y PRE. ECO-739-026, y remitirlo a los correo: [Antonio.buitrago@seringtec.com](mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com) y [jair.valderrama@seringtec.com](mailto:jair.valderrama@seringtec.com) con fecha limite de entrega 16 de febrero a hasta las 12:00 p.m.

Una vez pasado la fecha establecida de **confirmación** no se acepta oferentes para participar.

### **ANEXOS TÉCNICOS:**

- ANEXO 1. FORMATO DE CANTIDADES, PERSONAL Y EQUIPOS.
- ANEXO 2. EXPLORACIÓN GEOFISICA
- ANEXO 3. ESPECIFICACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS\_SERINGTEC \_P
- ANEXO 4. LOCALIZACION PROYECTO TINAMÚ
- ANEXO 5. ESPECIFICACION RESISTIVIDAD
- ANEXO 6. ECO-739 -026\_TERMINOS DE REFERENCIA GEOTECNIA

### **OTROS ANEXOS:**

- 1. SER-GA-MA-002 MANUAL DE REQUISITOS HSEQ PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES V3
- 2. Protocolo COVID-19 en campo - Aliados Rev. 4
- 3. Guía de Aspectos Laborales V13 - enero de 2022
- 4. Decreto 1668 del 2016
- 5. SER-GA-FO-027 - FORMATO ORDEN DE COMPRA O SERVICIOS
- 6. CERTIFICACION EXPERIENCIA - RELACION DE CONTRATOS

### **FAVOR ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.**

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Certificado Cámara Comercio.  
RUT.

Fotocopia Cédula Representante Legal.  
Certificación Cuenta Bancaria.  
Brochure de la firma.  
Hoja de Vida de la firma

Se requiere recibir PDT con fechas de gestión en campo y fechas de entrega de los perfiles, ensayos de laboratorio e informes de resistividad.

Las cantidades relacionadas en el ANEXO 1. FORMATO DE CANTIDADES, PERSONAL Y EQUIPOS son estimadas. Se pagará los ítems y cantidades autorizadas, y el valor final de los trabajos será el producto de las cantidades realmente ejecutadas multiplicadas por los valores unitarios pactados.

El oferente debe adjuntar a la propuesta un Plan Detallado de Trabajo (PDT).

El oferente favorecido, deberá presentar al Supervisor(a) de la Orden de Servicio suscrita, un informe diario de las actividades técnicas y HSE.

La oferta deberá tener en cuenta (i) las especificaciones anteriormente señaladas, (ii) el salario y prestaciones sociales del personal involucrado, así como los recursos necesarios para realizar el estudio y, (iii) el tiempo estimado de ejecución de la oferta en días calendario.

Adicionalmente, por favor tener en cuenta lo siguiente:

- (i) **Términos de pago.** Los Estudios contratados serán pagados en su totalidad (a) una vez hayan sido recibidos a satisfacción de SERINGTEC o en su defecto se dará anticipo en común acuerdo entre el contratista y contratante, (b) la factura sea radicada en las oficinas de SERINGTEC (c) el área de compras efectúe la revisión de los documentos exigidos. En este orden de ideas, el pago será realizado dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la factura.
- (ii) **Gestión social:** Para la ejecución de servicios contratados, El oferente deberá gestionar el proceso de contratación del

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

personal involucrado a través del servicio público de empleo respectivamente autorizado en el municipio, incluir la información de la vacante requerida y, en consecuencia, realizar la publicación correspondiente del personal requerido. Una vez sean postuladas las vacantes, el oferente deberá emitir vía correo electrónico los códigos de cada vacante a SERINGTEC.

El PROVEEDOR deberá cancelar como mínimo los salarios básicos definidos por ECOPETROL al personal legal de apoyo de acuerdo con el perfil y cargo definido y las prestaciones sociales establecidas en la Ley Colombiana y en el documento "GAB-G-013, 25/01/2021 versión 12, "Guía de aspectos y condiciones laborales en actividades contratadas por Ecopetrol"

La contratación de la mano de obra para la ejecución de los trabajos se debe regir de acuerdo con el DECRETO 1668 DEL 2016, el cual reglamenta la contratación de mano de obra local en municipios donde se desarrollen proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, y el artículo 2.2.6.1.2.26 del mismo decreto.

- (iii) **Confidencialidad:** el oferente, se compromete a no difundir, transmitir y/o revelar a terceras personas la información contenida en el presente documento.

*"La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*